



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 100 DE 2012**  
(Octubre 23)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, primero y segundo períodos académicos de 2013*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que es necesario establecer el calendario para la tercera cohorte de la Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos en sesión N° 015 de octubre 16 de 2011, avala el calendario académico para el I y II semestres de la Maestría en Producción Tropical Sostenible, de la tercera cohorte.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 027 del 23 de Octubre de 2012 consideró el calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico para la tercera cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, primero y segundo períodos académicos de 2013, así:

**PRIMER PERIODO**

Inscripciones	Hasta el 30 de enero de 2013
Entrevistas	Del 21 al 25 de enero de 2013



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 100 DE 2012  
(Octubre 23)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para la III Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, primero y segundo período académico de 2013*

Pág. 2 de 2

Publicación de Resultados	El 28 de Enero de 2013
Entrega de Liquidaciones	Del 28 de enero al 8 de febrero de 2013
Matrículas Ordinarias	Del 30 de Enero al 6 de febrero de 2013
Matrículas Extraordinaria	Del 7 al 12 de Febrero de 2013
Inicio de Clases	El 11 de Febrero de 2013
Finalización de clases	El 22 de Junio 2013
Entrega de Notas	EL 8 de Julio 2013
Receso	Hasta el 4 de Agosto de 2013

**SEGUNDO PERIODO**

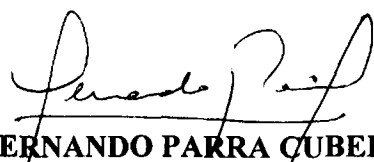
Entrega de Liquidaciones	Del 18 al 31 de Julio de 2013
Matrículas Ordinarias	Del 20 al 30 de Agosto de 2013
Matrículas Extraordinarias	Del 1 al 5 de Agosto de 2013
Inicio de Clases	5 de Agosto de 2013
Terminación de clases	7 de Diciembre 2013
Entrega de Notas	El 19 de Diciembre de 2013

**ARTÍCULO SEGUNDO.** **DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 23 días del mes de Octubre de 2012.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZALEZ**  
Presidente

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Constanza Yunda, Director del Programa de Maestría PTS  
Carlos Colmenares, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.  
Revisó: Wilmar Cruz/Hernando Parra Cuberos.